

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

1 6 8 9
DECRETO N°: _____ /

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N° 691 de fecha 28 de julio de 2016, correspondiente a la Oficina de Turismo - DIDECO, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada a los Proveedores:
 - **María Eugenia Flores Acosta (Fish-Camp)**., RUT: 7.920.435-8, por un monto total de \$133.800.- IVA incluido.
 - **Broncería Chile**, RUT: 76.099.648-3, por un monto total de \$171.750.- IVA incluido.
 - **Milled S.A.**, RUT: 76.125.837-0, por un monto total de \$330.868.- IVA incluido.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al proveedor **María Eugenia Flores Acosta (Fish-Camp)**., RUT: 7.920.435-8, por un valor de \$133.800.- IVA incluido, la ELABORACION DE PREMIOS en detalle, para la actividad denominada XIII Carrera de Garzones, a realizarse el día 11 de agosto en el frontis del Restaurant Emeterio, sector gastronómico playa La Boca.

- 3 copas 1° Lugar (Categoría mujeres, hombres 18 a 40 años, hombres 41 años y más)
- 3 medallas 2° Lugar (Categoría mujeres, hombres 18 a 40 años, hombres 41 años y más)
- 3 medallas 3° Lugar (Categoría mujeres, hombres 18 a 40 años, hombres 41 años y más)
- 60 medallas por participación

2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.

3. **IMPÚTESE** el gasto en la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/AWZ/fmo
Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetaco	Observado	Revisado